



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### 1. Título del Expediente.

Servicios de automatización robótica de procesos mediante el desarrollo de bots para Administración Electrónica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

### 2. Órgano Responsable:

Subdirección General de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia (SGIISDJ), en virtud de las competencias establecidas en el Real Decreto 241/2022, de 5 de abril.

**3. Procedimiento de tramitación.** Segunda licitación a través del lote 1 "Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información y oficinas de Gestión de Programas y Proyectos" del Acuerdo Marco del Ministerio de Justicia para los Servicios de Tecnologías de la Información para la Transformación Digital de la Administración de Justicia AM/2021/157

**4. Tipo de Contrato:** Servicios

### 5. Presupuesto.

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe (sin IVA)	IVA	Total
2023	13.50.96.11KB.694	638.000,00	133.980,00	771.980,00
2024	13.50.96.11KB.694	1.276.000,00	267.960,00	1.543.960,00
2025	13.50.96.11KB.694	638.000,00	133.980,00	771.980,00
<b>Total</b>		<b>2.552.000,00 €</b>	<b>535.920,00 €</b>	<b>3.087.920,00 €</b>

El presente expediente se encuadra dentro de la política palanca "una Administración para el siglo XXI" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España y se financiará con fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación Next Generation EU. Asimismo, dentro de la estrategia en materia de Administración Digital y Servicios Públicos Digitales del Gobierno de España el expediente se encuadra dentro del eje 2 "Proyectos de alto impacto en la Digitalización del Sector Público", componente 11 "Transformación digital de la Administración de Justicia" del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025.

El contrato se financia con cargo a la aplicación 13.50.96.11KB.694 debido a que se trata de una inversión inmaterial, encuadrada en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

**6. Plazo de ejecución:** 24 meses, desde el 26 de mayo de 2023 o desde el día siguiente de la formalización del contrato si ésta fuera posterior.

**7. Empresas Invitadas:** Todas las empresas adjudicatarias del lote 1 del Acuerdo Marco del Ministerio de Justicia para los Servicios de Tecnologías de la Información para la Transformación digital de la administración de justicia AM/2021/157.

**8. Lugar de ejecución:** Instalaciones de la empresa adjudicataria o, si así se requiere por parte de la SGIISDJ, alguna de las sedes del Ministerio de Justicia y/o de la Administración de Justicia en Madrid.

### 9. Objeto del Contrato

La automatización robótica de procesos (Robotic Process Automation, RPA) es una tecnología utilizada para la automatización de los procesos de negocio que replica las acciones de un ser



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

humano interactuando con la interfaz de usuario de cualquier otro software o aplicativo. La plataforma RPA (BluePrism en el caso de la DGTDAJ) puede interactuar, mediante el uso de bots, con cualquier otro software o aplicativo. Los bots o robots son los programas / entidades virtuales que replican secuencias de tareas repetitivas, predefinidas y automatizadas sobre los interfaces de usuario de aplicaciones existentes, conformando la ejecución completa del proceso de negocio deseado.

Los procesos a automatizar deben estar totalmente digitalizados, y estar bien definidos, es decir, estar definido mediante un conjunto de pasos y reglas basadas en criterios objetivos que permita conducir la ejecución del proceso desde el inicio al fin del proceso.

El objeto del contrato es la prestación de un servicio de automatización robótica de procesos mediante el desarrollo de bots que replican la ejecución completa del proceso de negocio deseado, así como el establecimiento de un Centro de Excelencia para la gobernanza de la automatización de los procesos, basado todo ello en la plataforma BluePrism actualmente desplegada en la DGTDAJ.

## **10. Situación actual y Justificación de la necesidad**

Uno de los principales objetivos que se ha marcado el Ministerio de Justicia es la mejora organizativa y de procesos. La eficiencia resultante ha de poder medirse en reducción de tiempos y satisfacción de la ciudadanía, pero también en una eficiente asignación de recursos invertidos, impacto ambiental y capacidad de gestión de datos. Es en este ámbito en el que la automatización de tareas repetitivas encuentra su plena justificación:

- Automatiza tareas repetitivas que actualmente se deben realizar de forma manual por un usuario
- La ejecución de dichas tareas es extremadamente rápida en comparación con una ejecución manual
- La implantación de la solución es sencilla, sin necesidad de modificaciones en los sistemas existentes
- Mejora el rendimiento total de la unidad, al eliminar los cuellos de botella

El Ministerio de Justicia, a través de la DGTDAJ, inició el año 2021 una línea estratégica de actuaciones en el ámbito de la automatización robótica de procesos, con la adquisición de licencias de BluePrism. Dichas actuaciones tuvieron continuidad durante 2022 con la contratación de los necesarios servicios de automatización basados en dicha plataforma, que están suponiendo una verdadera revolución en cuanto a las posibilidades que ofrece la tecnología RPA. Es por ello que uno de los objetivos del presente contrato es continuar con el servicio de automatización.

A pesar de los buenos resultados obtenidos, éstos han ido acompañados de la identificación de ciertas carencias y potenciales mejoras que se pretenden sean atendidas con el establecimiento de un Centro de Excelencia de automatización, segundo objetivo del presente contrato.



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



JUSTICIA  
2030



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

## **11. Procedimiento de tramitación: Segunda licitación a través del AM/2021/157**

Conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, los servicios objeto de la presente contratación no se encuentran actualmente entre los servicios de contratación centralizada, puesto que el presupuesto de licitación supera los 862.000 euros, I.V.A. excluido, como máximo fijados en la citada orden para los servicios dirigidos al desarrollo de la Administración Electrónica.

Los Servicios de Consultoría y Soporte Técnico para la Automatización de Tareas de Administración Electrónica, se encuentran incluido dentro del alcance del Acuerdo Marco del Ministerio de Justicia para los servicios de tecnologías de la información para la transformación digital de la Administración de Justicia (AM/2021/157), y más concretamente dentro del LOTE 1 "Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información y oficinas de Gestión de Programas y Proyectos".

Este lote engloba todos aquellos servicios que pueden ser requeridos para las actividades de desarrollo de nuevas aplicaciones, la evolución y mantenimiento de aplicaciones existentes, así como las actividades asociadas a las oficinas técnicas de proyectos, entre las que destaca la coordinación y seguimiento técnico de programas y proyectos del Ministerio de Justicia. Particularmente, el conjunto de actividades recogidas en este lote es:

- Gestión del ciclo de vida de sistemas de información diseñados, desarrollados y mantenidos por el Ministerio de Justicia, tanto de plataformas estándar como de sistemas legacy.
- Gestión, análisis, diseño, desarrollo, integración, migración y soporte de sistemas, aplicaciones, servicios y componentes de administración electrónica.
- Gestión de la cartera de proyectos.
- Labores de oficina técnica: gestión, coordinación y reporte de información de programas, productos y procesos de las unidades organizativas de la DGTDAJ.
- Establecimiento y control de medios metodológicos y operativos de proyectos, productos, servicios y procesos.

La contratación de servicios basada en el AM/2021/157 se realiza convocando a las partes a una segunda licitación. Esta segunda licitación se tramitará de acuerdo con el procedimiento establecido en los apartados 4, 5 y 6 del artículo 221 de la LCSP, y de acuerdo con lo indicado en la Cláusula 11. "Contratos basados en el acuerdo Marco" del PCAP del Acuerdo Marco del Ministerio de Justicia para los Servicios de Tecnologías de la Información para la Transformación Digital de la Administración de Justicia.

## **12. Presupuesto Base del Contrato**

Para el establecimiento de las tarifas máximas del presente contrato basado, se han tomado en consideración los siguientes aspectos:

- a. El conjunto de las tarifas ofertadas por las empresas adjudicatarias del Lote 1 del Acuerdo Marco del Ministerio de Justicia para los Servicios de Tecnologías de la Información para la Transformación Digital de la Administración de Justicia.



SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



- b. El establecimiento del precio unitario máximo de cada uno de los perfiles en base al valor del tercer cuartil del conjunto de las tarifas ofertadas por las empresas adjudicatarias del Lote 1 para cada uno de los perfiles incluidos en el mismo.

En consecuencia, el cálculo del presupuesto de esta segunda licitación se ha obtenido en base al uso de los precios unitarios máximos anteriormente mencionados durante un periodo de 24 meses.

Perfil	FTE'S	Horas Contrato	Tarifa Maxima Licitación del Basado	Importes
Jefe de Proyecto	1	3.520	65,00 €	228.800,00 €
Arquitecto	2	7.040	54,00 €	380.160,00 €
Analista	5	17.600	42,00 €	739.200,00 €
Analista Programador	9	31.680	38,00 €	1.203.840,00 €
<b>Total (Sin IVA)</b>				<b>2.552.000,00 €</b>
<b>IVA</b>				<b>535.920,00 €</b>
<b>Total</b>				<b>3.087.920,00 €</b>

### 13. Propuesta.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone iniciar la tramitación del Contrato Basado **“Servicios de automatización robótica de procesos mediante el desarrollo de bots para Administración Electrónica”**, mediante Segunda Licitación al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo Marco del Ministerio de Justicia para los Servicios de Tecnologías de la Información para la Transformación Digital de la Administración de Justicia (lote 1), con un presupuesto de **3.087.920,00 €** (IVA incluido)

Madrid,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE IMPULSO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES DE JUSTICIA

EL JEFE DE ÁREA DEL CENTRO DE DESARROLLO, UX Y OUTSOURCED

Fdo.: Javier Hernández Díez

José Francisco Merli Gisbert